

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 22 de Junio de 1916.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Junta provincial de Instrucción Pública de Valladolid

CIRCULAR.

Cumpliendo el acuerdo de esta Junta en sesión celebrada en 5 de Julio de 1911, «de que todos los años se suspendan las clases por la tarde desde el 25 de Junio hasta el comienzo de las vacaciones, atendiendo á razones higiénicas,» esta Presidencia tiene el honor de recordarlo para que llegue á conocimiento de Autoridades y Maestros, dándose durante ese tiempo una sesión escolar única al día, de ocho á doce de la mañana, con los intervalos de recreo que los educadores estimen oportunos.

Valladolid 21 de Junio de 1916.
—El Gobernador interino, *Gerardo Gavilanes*.—El Secretario, *Teófilo Ruiz y Ruiz*.—Señores Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de la provincia.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 1.704.

Medina de Rioseco.

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el mes de Mayo de 1916.

Sesión del día 3 de Mayo.
2.ª convocatoria.

Preside el Alcalde Sr. Benavides Ayala.

Aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó una cuenta de piedra para el arreglo de calles.

Se dió cuenta, y se aprobó, la recaudación en el Matadero municipal por el degüello de reses, durante el mes de Abril.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Mayo, que asciende á la cantidad de 13.188'30 pesetas.

Fué aprobado el balance de operaciones de arqueo del mes de Abril, resultando una existencia en arcas de 1.630'45 pesetas.

Se aprobaron las cuentas de Semana Santa y Pascuas, que presentó la Comisión.

Se dió lectura de una comunicación del Sr. Jefe provincial de Beneficencia, aprobando las cuentas de la casa de ancianos y desvalidos correspondientes al año 1915.

Otra del Sr. Gobernador Civil de la provincia, dando traslado de la favorable resolución en el recurso interpuesto por este Ayuntamiento contra la Compañía

de los Ferrocarriles secundarios, sobre los pasos á nivel.

Se enteró la Corporación de las gestiones hechas por D. Alfredo Stampa, en el asunto de emisión de láminas de bienes de Propios, acordándose abonarle sus honorarios.

Se acordó autorizar á la Comisión de festejos para que con arreglo á lo consignado organicen las ferias de San Juan.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los buenos servicios que se vienen prestando por el Cuerpo de Seguridad al mando del cabo D. Valentin Pedrezuela, entre otros el llevado á cabo el día de Jueves Santo, deteniendo á dos conocidos carteristas.

Sesión del día 10 de Mayo.
2.ª convocatoria.

Preside el Alcalde Sr. Benavides Ayala.

Aprobada el acta de la anterior.

Solicitud, pidiendo recursos para trasladar á un enfermo al Hospital General, acordándose denegarlo.

Comunicación del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, dando cuenta de la constitución de ésta y ofreciéndose al Ayuntamiento, se acordó dar las gracias.

Por el Sr. Presidente se dá cuenta del traslado á Valladolid de la Maestra de niñas Doña María del Socorro de Madrid, acordándose un voto de gracias por los buenos servicios prestados du-

rante los años que tuvo á su cargo la escuela.

También dá cuenta del éxito obtenido en las funciones teatrales á beneficio de los asilos benéficos celebradas por elemento joven de esta Ciudad, acordándose dar las gracias á todos los que han contribuido á tal fin.

Se dá también cuenta por la Presidencia de haberse remitido ya la solicitud, pidiendo la emisión de láminas de los bienes de Propios vendidos, y otra en súplica de autorización para hacer el avance catastral rústico y urbano, para la sustitución del impuesto de consumos.

Sesión del día 17 de Mayo.
2.ª convocatoria.

Preside el Alcalde Sr. Benavides Ayala.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas, una de jornales devengados por los obreros, otra de dos metros de cinc y su colocación en un bajante de la Casa Consistorial, otra de tres metros de piedra y materiales para arreglo de las escuelas, otra del herrero por el arreglo de herramientas.

Se dió lectura de una instancia solicitando autorización para el revoque de una fachada en la calle de la Rua, número 4, acordándose concederla.

Se dió lectura de otra solicitud de ingreso en la Casa de Beneficencia, acordándose lo solicitado, guardando turno.

Se dió de otra carta del señor Jefe del Ferrocarril de esta Ciudad á Valladolid, comunicando el servicio de trenes durante los días de la Feria de San Juan, que se hará como en años anteriores; se acordó dar las gracias.

Se dió lectura de otra de don Santiago Martínez, haciendo un donativo á los Establecimientos benéficos de cien kilos de pan, se acordó dar las gracias al donante.

Se dió lectura de una instancia de Faustino Velasco, solicitando terrenos de la vía pública, para construir una casa de comidas, mediante un canon y un donativo á los asilos; pasó á informe de las Comisiones respectivas.

Por Secretaría se dió lectura de la liquidación del presupuesto del año de 1915; á propuesta de un señor Concejal se acordó que quede ocho días sobre la mesa para su examen.

Por el Concejal Sr. Serrano se interesó el arreglo de varias calles.

Por el Sr. Chico se manifiesta lo conveniente que sería que la Comisión designada pasara á Madrid á gestionar acerca de los Poderes públicos la pronta resolución de asuntos pendientes de gran interés para este Municipio.

Por el mismo señor se interesa la traida de las aguas y excita el celo de los señores Concejales para poner en ejecución tan magna obra.

Sesion del día 24 de Mayo.—
2.ª convocatoria.

Preside el Alcalde Sr. Benavides Ayala.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprobó la cuenta de los jornales devengados por los obreros en la última semana importante 31'20 pesetas.

Se aprobó otra de Venancio Moras, por dos ventanas que miden 67 pies cuadrados y una valla recortada para las escuelas, importante 155'45 pesetas.

Fué aprobada otra por materiales suministrados por don Pedro García para las escuelas de niños y arreglo de cañerías, importante 31'68 pesetas.

Se aprobaron otras de D. Teófilo Manso, por materiales suministrados para las obras municipales y carbon facilitado al matadero y las oficinas de Guardias de Seguridad, importante 158'10 pesetas.

Por la Presidencia se da cuenta que ha atendido á sus ruegos, y cumpliendo promesas hechas

con anterioridad, la Compañía de los Ferrocarriles secundarios ha mandado libre de todo gasto ocho vagones de hormigon con destino al nuevo paseo que da acceso á la Estacion; se acordó por unanimidad dar las gracias al señor Director Gerente.

Enterados todos los señores Concejales de las cuentas y liquidación del presupuesto de 1915, se aprobaron sin discusión.

El Sr. Serrano Lopez, denuncia á la Presidencia el estado de peligro que ofrece el tendido de cables eléctricos desde el corro de San Miguel á la calle de Mancio Prado, y con el fin de evitar cualquiera desgracia, propone se obligue al Sr. concesionario á que reponga nuevamente la línea en el expresado trayecto, acordándose de conformidad.

El Sr. Pizarro se interesa por la pronta realización de las obras de encauzamiento del río Sequillo.

Sesion del día 31 de Mayo.—
2.ª convocatoria.

Preside el Alcalde Sr. Benavides Ayala.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprobó la cuenta de los jornales devengados por los obreros ocupados en las obras municipales.

Otra por materiales suministrados para las escuelas de niñas,

Se dió lectura de una carta de D. Luis Valero, remitiendo para este archivo un ejemplar de su obra «Guía del Inspector de Higiene Bromatológica,» declarada de mérito por la Diputación de Palencia; se acordó dar las gracias al autor y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

Se dió lectura de otra del señor Jefe de Explotación de los Ferrocarriles secundarios, notificando haber puesto á la aprobación del Gobierno una tarifa especial de billetes de ida y vuelta desde todas las estaciones de la línea.

Se leyeron dos telegramas de los señores Gavilán y de la Reguera, Diputados á Cortes por la Circunscripción, ofreciéndose á este Ayuntamiento despues de jurar el cargo.

Se acordó realizar en el Archivo municipal las obras de reparación necesarias para la mejor custodia y ordenación de documentos.

Asimismo se acordó adquirir una obra de Paleografía, para facilitar la lectura de documentos antiguos.

Por el señor Castillo se ruega á la presidencia que por todos los medios procure gestionar del señor concesionario del alumbrado eléctrico no falte la luz en los meses de verano.

Y despues de varios ruegos se levantó la sesion.

Rioseco 5 de Junio de 1916.—
El Secretario del Ayuntamiento,
Ventura Herrero.

6 de Junio de 1916.

Dése cuenta al Ilustre Ayuntamiento—El Alcalde, Isaías Benavides.

Ayuntamiento sesion ordinaria de 7 de Junio de 1916.

El Ayuntamiento acordó prestar su conformidad al anterior extracto de acuerdos.

Así resulta del acta de dicho día de que yo el Secretario certificado, V. Herrero.—V.º B.º, El Alcalde, Isaías Benavides.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

NUM. 1.774.

REQUISITORIA.

Perez Covarruvias, Julian, natural de Valladolid, de estado soltero, profesion carpintero, de 20 años, de estatura alta, pelo rubio, ojos oscuros, nariz gruesa, rostro blanco, viste pantalon de pana negro, cazadora tela de mahan, botas negras y boina azul, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por atentado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de Valladolid, (Secretaría del Licenciado Nuñez Anciles), á fin de constituirse en prision decretada en referida causa por la Audiencia Provincial de dicha Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Núm. 1.773.

REQUISITORIA.

Francisco Torres Oliveira y Tomás Mingo la Horra, naturales de Sevilla y Madrid, de estado solteros, profesion encuadernador y pañero, de 45 y 28 años de edad, hijos de José y Carmen y Galo é Hilaria, domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Encomienda 11, y Moratin, 24, procesados por expencion de objetos con marca falsa y contrabando, comparecerán en término de diez días ante esta Audiencia Provincial, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el

perjuicio legal consiguiente. Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza.

Valladolid 20 de Junio de 1916.

Núm. 1.772.

AVILA.

Don Pablo Callejo de la Cuesta, Juez de instruccion de Avila y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupacion de los semovientes que se dirán, robados en la noche del ocho del actual en la casa del vecino de Cardeñosa, Basilio Velayos Alameda, y caso de ser habidos, sean puestos á disposicion de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontrasen si no acreditan su legitima adquisicion.

Semovientes robados.

Una burra de 13 años, pelo rucio, espalomillada de la cola, resobada de los aijares, alzada regular, herrada de las manos.

Un pollino de tres años, pelo negro, recovado de la collera en el pecho y herrado de las manos.

Otro pollino de año y medio, rucio y el pelo bastante largo en la frente, en la barba y en la tripa ó vientre.

Todos ellos con la punta de las orejas esquiladas, como unos cuatro dedos proximamente.

Avila diez y seis de Junio de mil novecientos diez y seis.—Pablo Callejo.—El Secretario, Luis García.

Núm. 1.755.

CÉDULA DE CITACION.

A virtud de lo acordado por el señor Juez de instruccion de este partido por providencia de hoy, en cumplimiento de carta-orden de la Excm. Audiencia Provincial de Valladolid, procedente de causa seguida en este Juzgado contra Francisco de Paula Rodriguez Jaimez, sobre usurpacion de funciones y estafa, se cita por medio de la presente á Falcomerín Blanco, vecino de Moral de la Reina, cuyo actual paradero se ignora, para que el día seis de Julio próximo, á las diez, comparezca ante la expresada Audiencia para asistir como testigo al juicio oral de la indicada causa, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la insercion de la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia en cumplimiento de lo acordado, la expido en Rioseco á diecinueve de Junio de mil novecientos dieciséis.—El Secretario judicial, Vicente Isac.

Imprenta del Hospicio provincial.